

**PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL, RAFAEL SANTOS BADÍA EN LA FIRMA DE ACUERDO ENTRE EL INFOTEP Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA DE DESARROLLO FRONTERIZO**

**Jueves 24 marzo de 2022, 10:30 A.M., Auditorio ECI**

Este Acuerdo, del que nos embarga una gran satisfacción y emoción, al firmarlo, junto al Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo -CCDF- es uno de los Convenios más significativos que firma el INFOTEP, al reflejar de manera tan palpable, la voluntad del Presidente Luis Abinader, de valorizar altamente el desarrollo de las provincias de nuestra frontera, acercándolas al pleno desarrollo y bienestar de su población.

Se trata de una histórica alianza, por la que El INFOTEP y EL CCDF, se comprometen a aunar esfuerzos para el diseño y ejecución de iniciativas y proyectos, que contribuyan al desarrollo económico, social y turístico de toda la zona fronteriza.

Arrancando tan auspiciosa ventura, por tres años, y confiamos que, sucesivamente por muchos años más, este acuerdo abarcará las provincias que conforman la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo: Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, con la implementación de un plan integral de asesoría, asistencia técnica, formación y capacitación, dirigido a las empresas acogidas y por acogerse a la actual Ley No. 12-21, de Desarrollo e Incentivo Fronterizo, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para elevar la calidad de los servicios provistos, a través de las áreas: Agricultura, Agroindustrial, Industrial, Metalúrgica y Metalmecánica.

Pero también proveeremos capacitación en Formulación y Gestión de Proyectos, Almacén, Logística y Cadenas de Suministro, Ventas, Supervisión Efectiva, Mecánica Industrial y Automotriz, Electricidad, Soldadura, Prensista, entre otras, promoviendo de manera efectiva el aumento del empleo y la reducción de la pobreza en toda la región fronteriza.

Para la aplicación y entrada en los beneficios de los incentivos de las empresas e iniciativas interesadas, el INFOTEP y el Consejo de Coordinación de Desarrollo de Zona Fronteriza, fruto de este Acuerdo, diseñan un programa de capacitación denominado "*Protocolo de orientación de aplicación de la Ley 12-21*", a fin de

facilitar que las empresas puedan disponer de los incentivos que les otorga la Ley.

Asimismo, el INFOTEP brindará al personal del CCDF, el desarrollo y ejecución de programas de formación técnico profesional, orientados en áreas definidas como prioritarias, tales como Diplomado en Proyectos, Contabilidad, Servicio al Cliente, Finanzas, Marketing, entre otras.

El Programa a desarrollar conjuntamente con el CCDF ofrece un vasto abanico de capacitación, servicios y beneficios, además de los incentivos que, de suyo provee la Ley, entre los que mencionamos:

- Pasantías, jornadas y ferias de empleo, en coordinación con empresas vinculadas, acorde a las vacantes de las empresas instaladas o por instalarse en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, a fin de dar prioridad a los munícipes de sus provincias.
- Formación como Facilitador de la Formación Técnico Profesional, al personal docente del CCFD.
- Desarrollo de iniciativas de capacitación, dirigidas a los munícipes, a fin de dotarles de las habilidades necesarias requeridas por los actores productivos de la zona, con el propósito de brindarles mayores oportunidades de crecimiento.
- Implementación de la formación en modalidad dual, acorde a los lineamientos y normativas aplicables, que es la manera más segura, efectiva y exitosa de garantizar empleos permanentes.

Como órgano rector de la formación técnica profesional, el INFOTEP, responde al compromiso de trabajar en base a las demandas específicas de los agentes económicos; Desde el 2020 a la fecha, el INFOTEP ha venido trabajando de la mano con diversas empresas, organismos y la comunidad.

A través de la Regional Sur, se ha capacitado en las áreas de profesionales de Salud, Construcción, Hotelería y Turismo, Comercio y Servicio, y Agropecuaria, a más de **3,595** participantes, de los cuales **235** corresponde a los meses transcurridos en este año 2022.

Así, el pasado 14 de febrero, se realizó la entrega de certificados a 200 jóvenes de la Provincia de Bahoruco, en las áreas: Curso Básico de Farmacia, Elaboración de Bocado, y Repostería Doméstica; también fueron capacitados en Electricidad e

Instalaciones Básicas Residenciales, proyecto trabajado de la mano, con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

Estamos iniciando un amplio programa de capacitación en construcción, para maestros de obra, albañiles, varilleros, piseros, así como de servicios en todas las áreas, preparando proactivamente el personal, la fuerza laboral que requerirán los grandes proyectos de construcción y hotelería en la adecuación turística de la provincia Pedernales y la ruta turística, que auspicia el Presidente Abinader.

Actualmente, **79** empresas se han acogido a la ley No. 12-21, las cuales conglomeran a más de 10 mil (**10,864**) colaboradores. Por otro lado, conforme a los datos del CCDF se proyecta la instalación de **30** nuevas empresas y la generación de más de **1,000** empleos.

Es hoy un día para recordar. Esta alianza reviste una gran importancia para la zona y para el país considerando el impacto que tendrá la ejecución del plan integral, bajo el cual se estaría consolidando, la atención al empresariado y a la comunidad.

Saludemos pues, a las provincias de la zona que impulsa el Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo -CCDF- de la mano con el INFOTEP con este acuerdo: Iremos, como todo el país, hacia adelante.

Muchas gracias.

Palabras del Director General del INFOTEP, Prof. Rafael Santos Badía, en la firma del Convenio INFOTEP-CCDF, el jueves 24-3-2022, en el Auditorio ECI, del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. , R.D.